

Don Manuel Mora Valle, de la Escuela de Córdoba, a la segunda categoría y sueldo o gratificación de 23.280 pesetas anuales.

Don Luis Bono Hernández de Santaolalla, de la Escuela de Málaga, a la tercera categoría y sueldo o gratificación de 21.480 pesetas anuales; y

Doña Consuelo Cano Castro, de la Escuela Nacional de Artes Gráficas, a la cuarta categoría y sueldo o gratificación de 19.440 pesetas anuales.

Todos ellos percibirán, además, las pagas anuales extraordinarias, una en el mes de julio y otra en el de diciembre, legalmente establecidas.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 29 de marzo de 1963.—El Director general, Grati-  
niano Nieto.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanza y Fomento de las Bellas Artes.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Laboral en el concurso general de traslado convocado para cubrir plazas vacantes en Centros de enseñanza media y profesional.*

Convocado por esta Dirección General el oportuno concurso de traslado para el Profesorado de Centros de enseñanza media y profesional en cumplimiento de la Orden ministerial de 12 de noviembre de 1957.

Visto el informe-propuesta elevado por la Comisión Permanente del Patronato Nacional de Enseñanza Media y Profesional.

Esta Dirección General, de conformidad con el mismo, ha resuelto lo siguiente:

- 1.º Aprobar la tramitación del concurso de referencia.
- 2.º Nombrar en virtud de concurso de traslado, para los Centros y ciclos de enseñanzas que se determinan, a los siguientes concursantes:

Ciclo de «Geografía e Historia».—Madrid, a don Baudilio Arce Monzón, Profesor titular numerario del Centro de Cangas de Onís.

Ciclo de «Lenguas».—Madrid, a don José Mesa Fernández, Profesor titular numerario del Centro de Torredonjimeno; Madrid, a don Eusebio Arteta Mateo, Profesor titular numerario del Centro de Burgo de Osma.

Ciclo de «Ciencias de la Naturaleza».—Madrid, a don Capitolino González Martín, Profesor titular numerario del Centro de Puente Genil.

Ciclo matemático.—Madrid, a don Diego Manzanera Morante, Profesor titular numerario del Centro de Trujillo; Madrid, a don José Colado Cañizares, Profesor titular numerario del Centro de Daimiel; Madrid, a don Gregorio Yagüe Fernández, Profesor titular numerario del Centro de Priego de Córdoba.

«Idiomas».—Madrid (inglés), a doña Isabel Bozzano Prieto, Profesora especial del Centro de Sanlúcar de Barrameda; Madrid (inglés), a doña María del Pilar Goicoechea Ocerinjáuregui, Profesora especial del Centro de Elche; Madrid (francés), a doña Rosalía Cimadevilla García, Profesora especial del Centro de Arévalo.

«Dibujos».—Madrid, a don Custodio Marco Samper, Profesor titular numerario del Centro de Arévalo.

3.º Dichos nombramientos no modifican la situación administrativa y económica alcanzada por los mencionados titulares.

4.º La posesión se verificará ante el Director del respectivo Centro en la primera decena de julio del corriente año.

5.º Las restantes vacantes anunciadas en el concurso de traslado y no provistas por la presente Orden se declaran desiertas y acrecerán la relación de las que hayan de convocarse en el próximo concurso de libre provisión.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 22 de marzo de 1963.—El Director general, Vicente Aleixandre.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanza Laboral.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que declara jubilado en su cargo a don Antonio Vilchez López, Profesor adjunto de las Escuelas del Magisterio de Granada*

Cumplida, con fecha 28 del actual mes de marzo por don Antonio Vilchez López, Profesor adjunto de las Escuelas del Magisterio de Granada, la edad reglamentaria para la jubilación forzosa.

Esta Dirección General, de conformidad con lo que determinan la Ley de 27 de diciembre de 1934 y Decreto de 15 de junio de 1939, ha acordado declarar jubilado en su cargo a don Antonio Vilchez López, a partir de la referida fecha, con el haber que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de marzo de 1963.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se dispone la jubilación voluntaria de doña María Manuela Porres Fajardo, Inspector de primera clase del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo.*

Ilmo. Sr.: Visto el escrito de la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas del Estado informando que doña María Manuela Porres Fajardo, Inspector de primera clase del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo, con destino en los Servicios Centrales del Departamento, reúne las condiciones precisas para obtener la jubilación que solicita por haber alcanzado más de sesenta y cinco años de edad, de acuerdo con lo establecido en los párrafos primero y segundo del artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas, de 22 de octubre de 1926;

Visto lo informado por la Sección de Personal y Oficialía Mayor, así como las disposiciones legales citadas y demás de general aplicación.

Esta Subsecretaria, en uso de las atribuciones que le están conferidas por la Orden de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, dada para la aplicación de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y a tenor de lo preceptuado en el artículo 44 del Reglamento para la aplicación del Estatuto de Clases Pasivas, aprobado por Real Decreto de 21 de noviembre de 1927, ha acordado declarar la jubilación de doña María Manuela Porres Fajardo, como Inspector de primera clase del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo, con el haber pasivo que por clasificación le corresponda y efectividad del día 31 de los corrientes.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de marzo de 1963.—El Subsecretario, Gómez-Acebo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*RESOLUCION de la Dirección General de Agricultura por la que se jubila, por cumplir la edad reglamentaria, al Perito agrícola del Estado, Superior de primera clase, don Mario González Ruiz Verdejo*

De acuerdo con las atribuciones que le confiere la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Esta Dirección General ha acordado declarar jubilado, por cumplir la edad reglamentaria, y a partir del día 1 de abril del corriente año, al Perito agrícola del Estado, Superior de primera clase, don Mario González Ruiz Verdejo.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de marzo de 1963.—El Director general, Antonio Moscoso.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.